

DISTRITO FEDERAL

#Ayotzinapa

'Desaparición forzada'

Expertos de la CIDH que analizan el caso de los 43 normalistas desaparecidos pidieron al Gobierno que no trate el caso solo como secuestro y homicidio

INDIGO STAFF

Al concluir una primera visita de casi tres semanas a México, el grupo selecto de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) pidió a los jueces que llevan el caso de los 43 estudiantes desaparecidos en Guerrero que lo traten como desaparición forzada y no solo

como secuestro y homicidio, como hasta ahora.

Los expertos agregaron que hay "poca claridad" sobre lo que pasó con ellos, por lo que pidieron al Gobierno mexicano mantener su búsqueda.

El abogado chileno Francisco Cox dijo que la importancia de que sea considerado como un caso de desaparición forzada es que se trata de un delito de lesa humanidad que no prescribe.



Los familiares de los estudiantes señalaron que la recomendación 'les da esperanza'.

Agregó que el fiscal de la Procuraduría General de la República (PGR) a cargo de la investigación les comentó a los

expertos que él había intentado reclasificar los delitos como desaparición forzada pero les aseguró que "había sido más

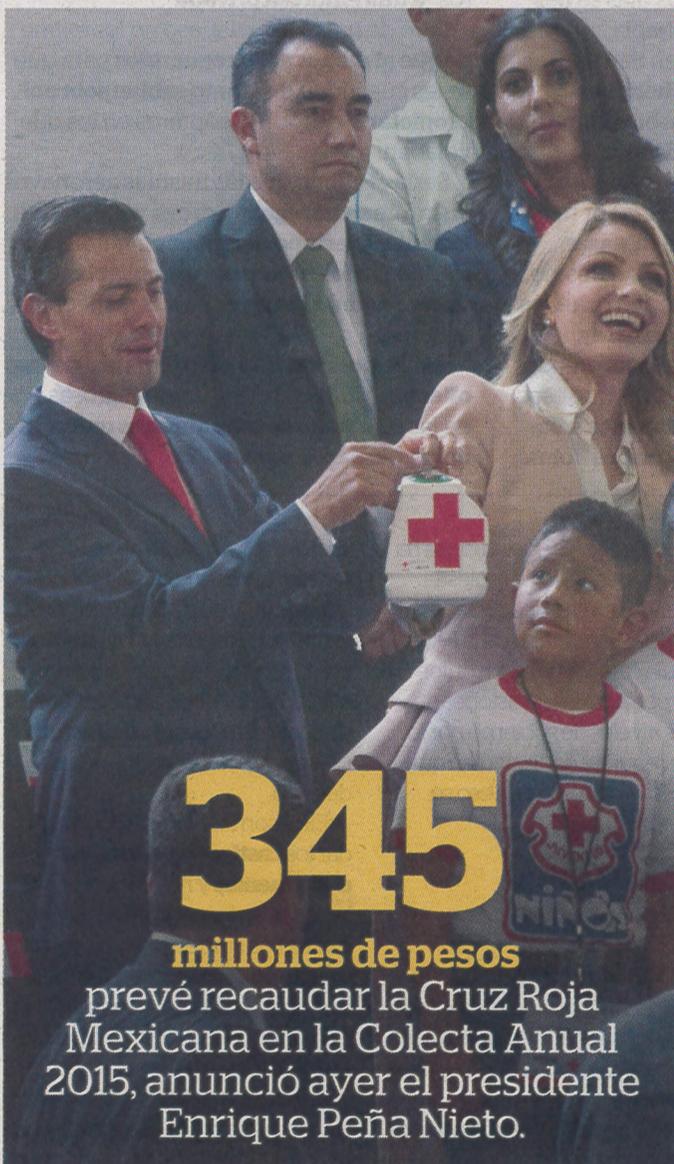
bien el juez quien había desestimado esta calificación".

Nuevos elementos

Los miembros del grupo señalaron que también pidieron a las autoridades mexicanas poder entrevistar al personal del batallón militar de la ciudad de Iguala, donde desaparecieron los estudiantes, para conocer más detalles de lo que sucedió ese día.

El médico español Carlos Beristain añadió que aún deben revisar más documentación y testimonios.

Los expertos adelantaron que han encontrado algunos "elementos" nuevos, pero evitaron dar detalles. (Fuente: AP)



345

millones de pesos prevé recaudar la Cruz Roja Mexicana en la Colecta Anual 2015, anunció ayer el presidente Enrique Peña Nieto.

FOTO: CUARTOSCURO

morena

VS.

Morena denunció frente al INE que el Partido Verde sigue repartiendo tarjetas de descuento Premio Platino

Desde hace meses, el PVEM ha repartido dichas tarjetas junto con una carta que dice: "El Partido Verde Ecologista de México te envía esta tarjeta Premio Platino, misma que incluye beneficios en miles de establecimientos. ¡Muchas Gracias! Por simpatizar con las propuestas del Partido Verde". Morena argumenta que el regalo de las tarjetas constituye una violación al Artículo 209 de la ley electoral, la cual prohíbe dádivas a cambio del voto.



El representante de Morena ante el Consejo General del INE, Horacio Duarte, presentó una denuncia contra el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por presunto desacato a las medidas cautelares que obligaban a dejar de repartir tarjetas de descuento Premio Platino. En un comunicado, Duarte precisó que la distribución de tarjetas no fue suspendida y por el contrario continúa en distintos puntos de México.